

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS**FE DE ERRATAS**

DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL CON CARACTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E6-2022, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISPERSION DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:30 horas del día 26 del mes de octubre del 2022, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Servidores Públicos, a fin de llevar a cabo la **Fe de Erratas** de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número AEF-220032017-E6-2022, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a través de Monederos Electrónicos y Vales de Papel para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

En el tercer párrafo de la segunda hoja del acta de fallo en mención a la letra

DICE:

“El contrato se firmará con el licitante adjudicado el día **jueves 04 de noviembre de 2022** fecha que se encuentra dentro periodo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de 5 a 10 días hábiles posteriores a la emisión del Fallo, en la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.”

DEBE DECIR:

“El contrato se firmará con el licitante adjudicado el día **viernes 04 de noviembre de 2022** fecha que se encuentra dentro periodo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de 5 a 10 días hábiles posteriores a la emisión del Fallo, en la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.”


Lo anterior, de conformidad con el último párrafo del artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, para los fines legales que así convengan.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 11:15 horas, del día 26 de octubre del 2022, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar, y su debida constancia y efectos de notificación.

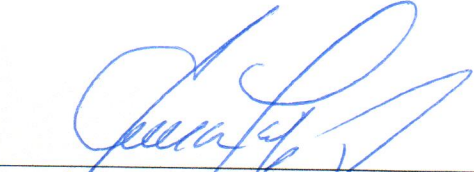
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

FE DE ERRATAS


DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL CON CARACTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E6-2022, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISPERSION DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.




M. en A. José Antonio
Milanés Rodríguez
Director General de Administración
Presidente del Comité



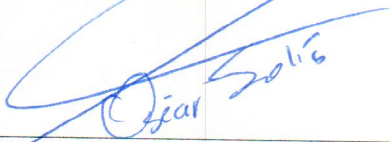
L.A.E. Ana María López Díaz
Directora de Adquisiciones
Secretaria Ejecutiva del Comité



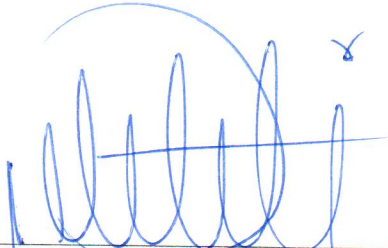
M. en A. Nayeli Deyanira
Román Acuña
Directora de Planeación,
Programación y Presupuesto
Vocal Titular del Comité



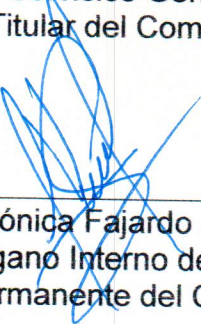
L.C. Fabiola Chávez Martínez
Directora de Activos
Vocal Titular del Comité



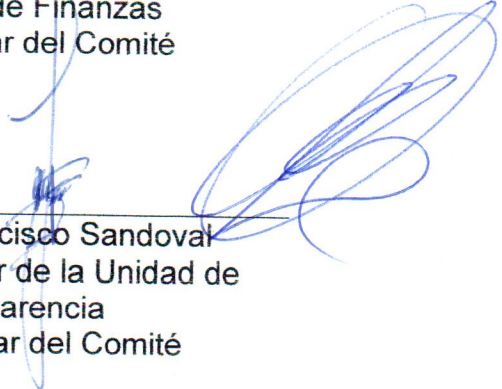
Ing. Oscar Augusto Solís Galván
Director de Servicios Generales
Vocal Titular del Comité



L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra
Directora de Finanzas
Vocal Titular del Comité



M. en I. Verónica Fajardo Lamas
Titular del Órgano Interno de Control
Invitada Permanente del Comité



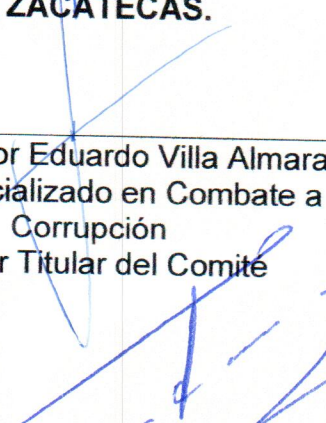
Lic. Juan Francisco Sandoval
Escobedo Titular de la Unidad de
Transparencia
Asesor Titular del Comité

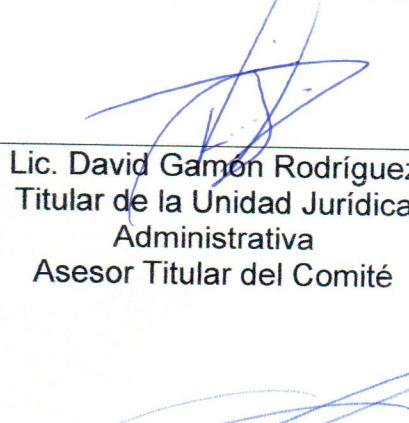
La presente hoja de firmas, forma parte de la Fe de Erratas del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número AEF-220032017-E6-2022, relativa a la contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos y vales de papel para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la cual es celebrada en fecha 26 de octubre de 2022.

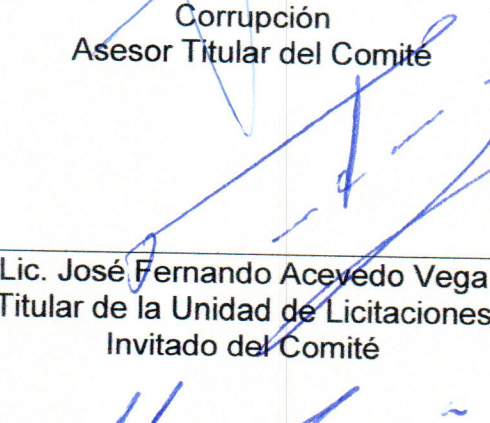
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

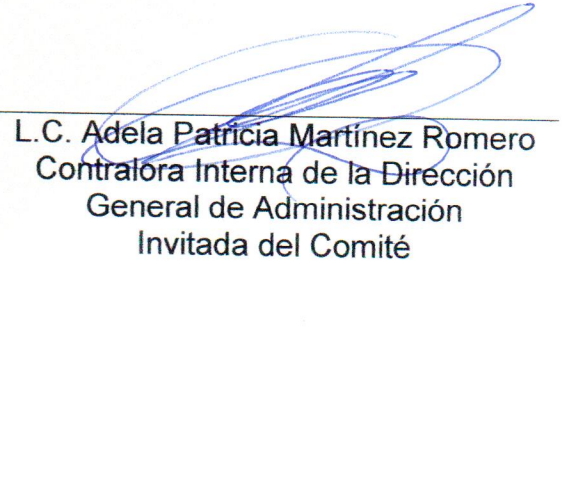
FE DE ERRATAS

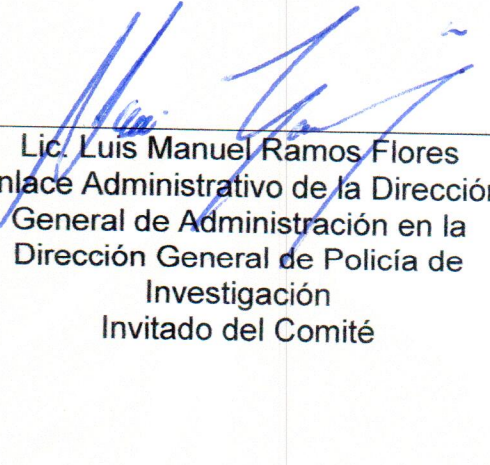
DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E6-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.


Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción
Asesor Titular del Comité


Lic. David Gamón Rodríguez
Titular de la Unidad Jurídica
Administrativa
Asesor Titular del Comité


Lic. José Fernando Acevedo Vega
Titular de la Unidad de Licitaciones
Invitado del Comité


L.C. Adela Patricia Martínez Romero
Contralora Interna de la Dirección
General de Administración
Invitada del Comité


Lic. Luis Manuel Ramos Flores
Enlace Administrativo de la Dirección
General de Administración en la
Dirección General de Policía de
Investigación
Invitado del Comité

La presente hoja de firmas, forma parte de la **Fe de Erratas** del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número AEF-220032017-E6-2022, relativa a la contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos y vales de papel para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la cual es celebrada en fecha 26 de octubre de 2022.